PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Educación

Decreto N. 21.437.-

POR EL CUAL SE NOMBRAN PROFESORES Y BEDEL DE LA ESCUELA NACIONAL DE COMERCIO DE VILLARRICA.-

Asunción, 7° de Agosto de 1947.-

1.561.-

VISTOS: la nota del Director de la Escuela Nacional de Comercio de Villarrica, con entrada en el Ministerio de Educación bajo el N° 2.978 y el informe favorable del Director del Departamento de Enseñanza Secundaria y Profesional,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art.1°.- Nómbrase Profesores de la Escuela Nacional de Comercio de Villarrica, con antiguedad del 15 del mes de Junio ppdo. a las siguientes personas:

Srta. Ilva Francisca Ayala, en la Cátedra de Geografía Astronómica del 2°.curso, en reemplazo del Sr. Marcelino Jara Sánchez, quien renunció.-

Srta. Pilar Guillén, en la Cátedra de Geografía del 3er.curso, en reemplazo del Sr. Marcelino Jara Sánchez, quien renunció.-

Srta. Pilar Guillén, en la Cátedra de Geografía del 4°.curso, en reemplazo del Sr. Marcelino Jara Sánchez, quien renunció.-

Dr. Manuel Brun, en la Cátedra de Derecho Constitucional y Administrativo del 6°.curso, conforme al Decreto N° 20.020 que modifica la distribución de materias en el Plan de Estudios de la Ens.Comercial.

Art.2°.- Nómbrase Bedel de la Escuela Nacional de Comercio de Villarrica, con antiguedad del 15 de Junio ppdo. al Sr. Cristóbal Rojas, en reemplazo del Sr. Mateo Rey, quien renunció.-

/////

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Educación

Decreto N. 21.437

/////

Art.3°.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial